

FRACCIÓN X

**LA EVALUACIÓN ELABORADA
POR EL RESPONSABLE
DE LA REVISIÓN
DE LA CUENTA PÚBLICA
A QUE SE REFIERE EL INFORME,
COMO CONCLUSIÓN
DE SU TRABAJO**

La información que se solicita de esta fracción, se encuentra estructurada en la fracción XVI del Informe General Ejecutivo, toda vez que, constituye la opinión técnica de la Auditoría Superior de Michoacán.